MEMORANDO

Radicado No: 202039002000013231

Para: WILLIAM IRENARCO BENAVIDES MARTINEZ
Grupo Financiero- Pagaduria

Asunto: ENVIO DE CUENTA PARA PRIMER DESEMBOLSO CONTRATO 77 DE 2020 -CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE

Fecha: 2020-03-24

De acuerdo con la Resolución N. 3333 del 2 de junio del 2015, Artículo segundo numeral 1 **CONTRATOS DE APORTE,** anexo a la presente soportes de pago correspondiente al primer desembolso del contrato de aportes N.077 del 18 de Febrero de 2020, a nombre de la **CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE** , según relación

DESCRIPCION

- Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor
- Certificado de Registro Presupuestal
- Designación de supervisión
- Copia del contrato
- Acta de aprobación Garantías
- RUT
- Cámara de Comercio
- Fotocopia cédula de Representante legal
- Factura de venta- resolución
- Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales
- Seguridad Social
- Acta de inicio
- Certificación Bancaria
- Relación de Giro

Atentamente,

SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
Coordinadora del Centro Zonal Paz de Ariporo
Anexo: folios
Proyectó: DIANA SIRLEY OLMOS - Centro Zonal Paz de Ariporo

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Yo, **SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO CON C.C.No. 52.274.314**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900485309-6				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	77	FECHA SUSCRIPCIÓN	18 (día)	febrero (mes)	2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 21 (día)	febrero (mes)	2020 (año)	HASTA 30 (día)	noviembre (mes)	2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 163.744.792,00	EN LETRAS	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día) (mes) (año)	HASTA (día) (mes) (año)			

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	48320	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	$ 163.744.792,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	ANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BB	NÚMERO DE CUENTA	981035041	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 163.744.792,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 163.744.792,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 163.744.792,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO	COORDINADORA CENTRO ZONAL		PAZ DE ARIPORO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
RUTH EDITH CRUZ	PROFESIONAL DE APOYO		PAZ DE ARIPORO	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DIANA SIRLEY OLMOS	PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ISMAEL MONTOYA ORTIZ	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHdpalenci	DIEGO FABIAN PALENCIA SIABATO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE
Fecha y Hora Sistema	2020-02-18-5:13 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13620 de fecha 2020-02-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	48320	**Fecha Registro:**	2020-02-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	41-06-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.550.796.010,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	1.550.796.010,00	**Saldo x Obligar:**	1.550.796.010,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900485309	**Razon Social:**	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0981035041	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	47436340	**Nombre:**	YENNY GRISELA RINCON SERNA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	077-2020	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2020-02-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		1.550.796.010,00			
					Total:	1.550.796.010,00		1.550.796.010,00	1.550.796.010,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-12-31	1.550.796.010,00	1.550.796.010,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MEMORANDO

Radicado No: 20203920000009163

Para: **SANDRA PATRICIA ÁVILA CRISTANCHO**
Coordinadora Centro Zonal Paz de Ariporo

Asunto: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**
Contrato No. 077-2020
Contratista: **CORPORACIÒN PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE**
R/L: Deyssi Rocío Abril
Fecha de Suscripción: 18 de febrero de 2020.
Registro presupuestal: **48320 de 18-02-2020**
Aprobación de Garantía: **21-02-2002**

Fecha: 21-02-2020

Teniendo en cuenta lo determinado en los estudios previos y Contrato No. 077 de 18 de febrero de 2020 que determinan que la supervisión del contrato será ejercida por la Coordinadora del Centro Zonal Paz de Ariporo; por lo tanto, me permito comunicarle que dicho contrato se encuentra legalizado a partir del día 19 de febrero de 2020.

Todos los documentos Precontractuales y Contractuales están disponibles en la página de Secop II, en el proceso correspondiente.

Recuerdo que debe ejercer la supervisión de acuerdo a lo establecido en la guía de supervisión que hace parte del Manual de contratación del ICBF y hacer llegar a la oficina jurídica todos los documentos que resulten en la ejecución del mismo contrato.

Atentamente,

ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Dorian Márquez E/ Abogada GJ

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Modificar >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1389018
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	18/02/2020 3:48:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	077-2020
Objeto del contrato	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la modalidad Propia e intercultural para grupos étnicos y comunidades rurales y rurales dispersas, respondiendo a las características propias de los territorios y comunidades, de conformidad con el manual operativo de la modalidad propia e intercultural, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo i
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Fecha de inicio de contrato	18/02/2020 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2020 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	18/02/2020 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CASANARE

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



CPPNG

Número de documento 900485309

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	bbva	Ahorros	981436397

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DEYSSI ROCIO ABRIL* ***Fecha de aprobación:*** *18/02/2020 4:13:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *YENNY GRISELA RINCON SERNA* ***Fecha de aprobación:*** *18/02/2020 4:22:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	EQUIPO CONTRATACION DIRECTA ENCARGO
Proceso de Contratación	ICBF-CAS-RESO-010-2020
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	1.508.040.527 COP

Volver

Modificar >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

39200

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en el art 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

No. de Contrato:	**077 DE 2020**
Contratista:	**CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE**
Nº Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	55-44-101014609
Nº Póliza de la Garantía de responsabilidad Civil extracontractual	51-40-101005520
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de expedición:	20-02-2020

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONTRATO		$ 1.581.811.930			
%	AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
0%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A		
0%	Devolución del pago anticipado	N/A	N/A		
20%	Cumplimiento	18/02/2020	30/05/2021	$316.362.386,00	CUMPLE
20%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/02/2020	30/11/2023	$316.362.386,00	CUMPLE
0%	Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A		
0%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A		
20%	Calidad del servicio	18/02/2020	30/05/2021	$316.362.386,00	CUMPLE
300 SMMLV	Responsabilidad Civil Extracontractual	18/02/2020	30/11/2020	$263.340.900,00	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) a los veintiuno (21) días de febrero de 2020.

YENNY GRISELA RINCÓN SERNA
Directora Regional

Revisó: Elsy Magali Silva Plazas – Coordinadora Grupo Jurídico

Elaboró: Dorian Marquez E. – Abogada Grupo Jurídico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101014609	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2020	18	02	2020	00:00	05	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE		NIT: 900.485.309-6
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 8 - 51	CIUDAD: YOPAL; CASANARE	TELÉFONO: 3202323317

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - DIRECCION REGIONAL CASANARE		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: DG 9 NRO. 8 - 85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO 6354521

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO
OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 077-2020 DE FECHA 18/02/2020 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA DESARROLLAR PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ETNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/02/2020	05/06/2021	$316,362,386.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/02/2020	05/12/2023	$316,362,386.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/02/2020	05/06/2021	$316,362,386.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,042,504.00	$ ******20,000.00	$ *****771,875.00	$ *********4,834,380.00	$ ******949,087,158.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101014609

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101005520	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2020	18	02	2020	00:00	30	11	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	NIT: 900.485.309-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 21 NRO. 8 - 51	YOPAL, CASANARE	3202323317

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - DIRECCION REGIONAL CASANARE	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 9 NRO. 8 - 85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ	YOPAL, CASANARE	6354521

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

OBJETO DEL SEGURO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 077-2020 DE FECHA 18/02/2020 RELACIONADO PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ETNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O LOS DE LEY

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/02/2020	30/11/2020	$263,340,900.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****412,687.00	$ *******2,000.00	$ ******78,790.00	$ **********493,478.00	$ ******263,340,900.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101005520

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.645.181

ABRIL

APELLIDOS

DEYSSI ROCIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1979

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-SEP-1997 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4500100-00307568-F-0033645181-20110613 0027204161A 1 36950057

CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE
NIT 900.485.309-0
CR 17 # 35 - 30
Tel: (038) 6327555
Yopal - Colombia
presupuestonuestragente190@gmail.com

Factura
No. 163

Señores	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	6354521
Dirección	diagonal 9 # 8 85	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2020-03-17	2020-03-17

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO PRIMER DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTE No. 077 DE FEBRERO 18 DE 2020 OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".	1.00	163,744,792.00

ELABORADA POR SIGO S.A.S. NIT 830 048 145-8

Valor en Letras:
Ciento sesenta y tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos m/cte

Total Bruto	163,744,792.00
Total a Pagar	163,744,792.00

Condiciones de Pago:
Crédito clientes - Cuota No. 001 vence el 2020-03-17 por $ 163,744,792.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 187620011329505 aprobado en 20181119 prefijo desde el número 118 al 500 Vigencia: 2 años**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8413 Regulación de las actividades de organismos que pr Tarifa

Rdo: 52'274-314

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA.

Artículo 50 de la ley 789 del 2002

Los suscritos **DEYSSI ROCIO ABRIL** y **YON EDWIN VARGAS MORENO,** identificados como aparece al pie nuestras respectivas firmas, en condición de Representante Legal, y Contador Público respectivamente, bajo la gravedad de juramento **CERTIFICAMOS QUE**, el personal vinculado para la ejecución del contrato 077 del 18 de enero de 2019 mediante orden de prestación de servicios ha cumplido con los aportes correspondientes y pago oportuno de los aportes al sistema general de seguridad social

Lo anterior, en cumplimiento por lo dispuesto en Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Yopal, a diecisiete (17) días del mes de Marzo del 2020.

DEYSSI ROCIO ABRIL
C.C.33.645.181 de Aguazul
Representante Legal

YON EDWIN VARGAS MORENO
C.C.1.118.539.509 de Yopal
T.P.No. 200619T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 3 0 0 0 A 8 5 6 F 4 C F 1 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YON EDWIN VARGAS MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118539509 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 200619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL CASANARE

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En Yopal Casanare , a los Diecinueve 19 días de Febrero de 2020, se reunieron: el Contratista CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE como Representante Legal y el supervisor del contrato, que a continuación se describe, ésta última en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION del Contrato, inciando su ejecución a partir de la fecha a partir del 20 de Febrero de 2020.

CONTRATO NÚMERO	77	FECHA DEL CONTRATO	DD	MM	AA
			18	2	2020

CLASE DE CONTRATO

[]	Contrato de obra	[]	Convenio interadministrativo
[]	Contrato de consultoría	[]	Contrato de suministro
[]	Contrato de prestación de servicios	[]	Contrato de comodato
[]	Contrato de compraventa	[X]	**Otro :CONTRATO DE APORTE**

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la modalidad Propia e intercultural para grupos étnicos y comunidades rurales y rurales dispersas, respondiendo a las características propias de los territorios y comunidades, de conformidad con el manual operativo de la modalidad propia e intercultural, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE

Cédula de ciudadanía Nº NIT No. 900.485.309-6

VALOR $ 1,581,511,930

VALOR EN LETRAS: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de mil quinientos ochenta y un millones ochocientos once mil novecientos reinta pesos con veinte centavos M/CTE ($1.581.811.930,20) incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. **La suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS M/CTE ($1.550.796.010) como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios**
2. **Los aportes de valores técnicos agregados que realizará la EAS, por valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINCE M NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE., ($31.015.920,20).**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre del 2020, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual será necesario el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Sandra Patricia Avila Cristancho
Dependencia: Coordinador Centro Zonal Paz de Ariporo

OTROS

Obligaciones Del ICBF : El **ICBF** se obliga en especial a ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo.**Obligaciones del Contratista :** El contratista se obliga con el **ICBF,** en general, a cumplir cabalmente con el objeto y cláusulas del presente contrato, la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Paz de Ariporo-Casanare.

Deyssi Roció Abril
FIRMA DEL CONTRATISTA

Sandra Patricia Avila Cristancho
FIRMA SUPERVISOR

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CORPORACION PARA LA ROSPERIDAD DE NUESTRA GE** identificado(a) con **número 900.485.309** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130981000100035041** aperturada el **21 de enero de 2019**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **981035041**
10 dígitos: **0981035041**
16 dígitos: **0981000100035041**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **04** de **Febrero** de **2020** a las **11:40**, con destino a **Quien Interese.**

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Republica de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Casanare
Centro Zonal Villanueva

RELACION DE GIROS A ENTIDADES CONTRATISTAS POR CENTRO ZONAL

MODALIDAD INSTITUCIONAL

PAGO PRIMER DESEMBOLSO

CONTRATO DE APORTE 77 DE 2020

CONTRATO No.	ENTIDAD CONTRATISTA	RUBRO	MODALIDAD	UNIDADES	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL EJECUTADO A PAGAR
77	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL	MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL	11	507	$ 163.744.792
			ATENCION INTEGRAL			**$ 163.744.792**

SON: **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE**

Los suscritos firmantes Certifican que a la CORPOACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE NIT 900485309-0 se le autoriza el pago para el Primer desembolso señalados en la clausula decima del contrato de aporte N. 77 de 2020

SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

RUTH EDITH CRUZ
Profesional de apoyo técnico

SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
Coordinadora Centro Zonal Paz de Ariporo

DIANA SIRLEY OLMOS
Profesional de apoyo financiero